

En Burgos: Mes, UNA peseta. Fuera: Trimestre, 3,50; Semestre, 6,50; Año, 12; Extranjero y Ultramar: Año, 25. Se admiten suscripciones en las oficinas del periódico y en las principales librerías de esta capital. PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año VI.—Núm. 1.590

OFICINAS: CALLE DE VITORIA, NÚM. 16, BAJO. TELÉFONO NÚM. 166.

Lunes 25 de Mayo de 1896.

Hijos de Julian Marcos

GRANDES ALMACÉNES DE HIERRO Y FERRETERIA

Plaza del Duque de la Victoria, (antes del Arzobispo) núm. 18, Burgos

Propietarios de la Fábrica de hierro, en Barbadillo de Herreros, de dicha provincia.

En estos antiguos y acreditados almacenes, que como siempre contienen numerosas existencias de cuantos artículos comprende la expresada industria, encontrarán nuestros costantes favorecedores un inmenso surtido de hierro y acero, procedentes de las mejores fábricas del país; y hierros de la de Barbadillo de Herreros; chapas de hierro, plomo, zinc y otros metales; batería de cocina de hierro fundido y porcelana; clavazón, camas de hierro y latón, colchones de malla doble de tensión y de muelles; herramienta de toda clase para artes y oficios; así como bonitas colecciones de herramienta en madera fina labrada para ebanista y carpinteros, y otros muchísimos géneros imposibles de enumerar, todos a precios sumamente económicos; las puntas de París a precio de fábrica.

NO CONFUNDIRSE

Almacenes de hierro y ferretería de «Hijos de Julian Marcos»

Plaza del Duque de la Victoria, (antes del Arzobispo) núm. 18, Burgos.

J. POUJADE, fotógrafo

Avellanos, 3.

PASCUAL QUEMADA

Plaza Mayor, 54.

Se acaba de recibir un inmenso surtido en armures negras para vestidos de señora, así como también vueltas para mantos. Primera casa en novedades para trajes de caballero.

ECONOMÍA Y BUEN GUSTO. Precio fijo

Fabri

MODISTA FRANCESA

Participa a las señoras que, en vista de la gran aceptación que han obtenido las colecciones de sombreros expuestos, se establece definitivamente, ofreciendo a las que la honren con su visita sombreros modelos de París que se reciben todos los días.

Lain Calvo, 16, pral., izquierda.

Saturnino López Gómez.

DIBUJANTE

Especialista en composiciones arquitectónicas, ornamentación de templos, restauraciones de obras antiguas, etcétera, etcétera.

Fernan-González, 33 y 35. BURGOS.

¡Aprovecharse Ciclistas!

Bicicletas en buen uso, neumáticas, desde 100 pesetas.

También las hay nuevas de varias marcas a mejores precios que en otros depósitos. Almacén de Villanueva en Burgos.

PAÑERÍA

Sucesores de Marcos Martínez

Se ha recibido un variado surtido en género de entretiempo para trajes de caballero.

Armures y lanas, para vestidos de señora.

Lain Calvo-Precio fijo.-Fonda del Norte.



Tomasa Baonza, CORSETERA MADRILEÑA

Aparatos Ortopédicos

Corsets, fajas y corazas, sorsés para embarazadas, fajas para caballeros, corsés bebés para niños. San Juan 58, piso segundo.—Burgos.

Casa y jardín en venta

A voluntad de su dueño se vende la casa núm. 9 de la calle de Miranda con su jardín y accesorios, admitiéndose proposiciones para toda la finca ó para la casa ó jardín por separado. Las personas que deseen interesarse en su compra pueden informarse en la notaría de don Plácido L. Iturralde, Plaza del Duque de la Victoria, núm. 17, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones de la subasta, que se verificará ante dicho notario el día 30 de Mayo corriente.



Alfonso Hurtado

CIRUJANO-DENTISTA

Plaza Mayor, 58, 2.º Casa de Fournier

La Academia de Contabilidad de don Eleuterio M. de Astorza se ha trasladado a la calle de la Puebla, 12, 3.º

Piano vertical

Se vende uno con banquetta y zócalos, en la mitad de su precio. Almirante Bonifaz, 19, pral., derecha.

GRAN LIQUIDACIÓN

Con motivo de tener que hacer obra en la tienda que ocupa la zapatería de Antonino Gutiérrez, con el título La Elegancia, se hace una gran liquidación con un 30 por 100 de rebaja. Solo por ocho días.

Un joven con carrera desea colocarse de escribiente ó instructor de niños. Informarán en esta Administración. 8

Ecos políticos

Carta de Madrid.

Consejo de ministros.— Los coros Clavé.— En las academias de Bellas Artes, Medicina y Ciencias morales.—Recepciones. Madrid 24.

A no ser por el Consejo de ministros celebrado esta tarde, hubiera pasado inadvertido el día político.

La reunión de los consejeros responsables comenzó a la una y terminó a las tres y media.

Acordóse en primer término adjudicar a la casa inglesa Tompson la construcción de dos destroyers ó destructores de torpederos. Los plazos para la entrega de dichos buques, son: para el primero, cinco meses y medio, y seis para el segundo. Su coste es de 4.800.000 pesetas.

Se habló de la adquisición de los acorazados italianos, ofrecida por una casa de Génova, conviniendo en no hacer nada hasta que la comisión técnica que ha ido a Génova a estudiar las condiciones de esos buques de combate, formule el conveniente dictamen.

Se denegó el indulto de muerte de Josefa Gomez, condenada por la audiencia de Murcia, según el ministro de Gracia y Justicia, y por la de Castellón, según el de Hacienda.

Esta reo es autora de la muerte de su esposo, envenenado por medio del arsénico.

Se acordó la traslación de un juez de primera instancia, como medida disciplinaria, y después de conocido el parecer del Consejo de Estado, conforme con dicha traslación. El nombre del interesado reserváronlo los ministros por razones fáciles de comprender.

Aprobáronse los presupuestos adicionales para la construcción de una carretera de Ujigar a Adra (Almería), y otra de Cuellar a Segovia.

Se aprobó la reforma de la real orden referente a la conducción de paquetes postales.

El ministro de la Guerra llevó dos expedientes para adquisición de material sin las formalidades de subasta, y el de Ultramar varios créditos con destino a la adquisición de pertrechos de guerra para Puerto Rico, que alcanzaron la aprobación del Consejo.

También se acordó sacar a subasta el papel, impresión y tirada del periódico oficial la Gaceta.

El Consejo dedicó algo de tiempo a ocuparse de la marcha de las discusiones parlamentarias, y a la constitución de las dos Cámaras y, relacionándolo con esto, a la discusión del mensaje de la Corona, la cual comenzará en el Senado, en el caso de que la de las actas de Cuba que comienza mañana en el Congreso, prometa ser de duración.

Por más que los ministros dijeron que no se ocuparon para nada de la anunciada combinación de gobernadores, es seguro que algo tratarían, cuando, según después se ha dicho en el Congreso, mañana ó pasado firmará la Reina los decretos.

También hablaron algo de favorecer a los orfeonistas de los coros Clavé.

Los coros de Clavé. No se habla ni se ve otra cosa por las calles de Madrid.

Con sus vistosas barretinas pasean llamando la atención pública que contempla con simpatía a los fornidos y simpáticos hijos de Aragón, Valencia, Cataluña y Baleares que, costeándose

cada uno su estancia y viaje, vienen animados del noble propósito de ayudar a los heridos de Cuba.

El recibimiento que se les ha hecho ha sido en extremo simpático.

El vecindario madrileño concurrirá a escuchar y aplaudir las preciosas canciones de Clavé y los himnos de Goula y Torres.

Las distintas sociedades orfeonistas han entregado los estandartes respectivos en los centros oficiales, en las redacciones de los periódicos y en casa de las personas más distinguidas.

Todos los agasajados los han colocado en los balcones, y el público los admira, pues son realmente preciosos.

Esta noche a las ocho se reunirán los coros en la plaza de Isabel II, marchando después unidos al jardín del Buen Retiro, donde se celebrará el primer concierto.

Hoy se han verificado en las academias de Bellas Artes y Medicina las recepciones de los señores Repulles y Oloriz.

Tanto los discursos de los recipiendarios como los de los señores Alvarez Capra y Hernando (D. Benito), han correspondido a la justa fama de sus nombres.

También en la Academia de Ciencias morales y políticas se ha verificado la recepción del señor Santa María de Paredes, que ha hecho en su discurso un balance del movimiento de las ciencias morales y políticas en el presente siglo, que ha sido notabilísimo.

MENCHETA.

Extranjero

TELEGRAMAS DE LA AGENCIA FABRA.

FRANCIA Y RUSIA

Paris 24.—Tal es el deseo que hay en Francia de dar muestras de simpatía a Rusia que los comerciantes en muchas poblaciones han resuelto cerrar sus tiendas el martes próximo, día señalado para la coronación del Czar. Además se trata de colgar los balcones y adornarlos con banderas rusas el indicado día.

LOS AZÚCARES

Paris 24.—Varios periódicos alemanes anuncian que el gobierno de Berlín está resuelto por razones de economía a suprimir las primas de exportación de los azúcares. La escasa producción de dicho artículo que se espera en la isla de Cuba y por lo tanto la menor competencia facilita la indicada medida sin grave perjuicio de los productores alemanes.

DEL VATICANO

Roma 24.—Nada se ha acordado aún respecto de los prelados que sucederán a los actuales Nuncios de Su Santidad en Madrid, París, Viena y Lisboa, los cuales obtendrán la púrpura cardenalicia en Junio próximo.

Ana retiróse como si hubiera visto salir un espectro de debajo de la tierra. —¡Nunca, nunca, señor cura, nunca! El cura no se admiró. —Comprendo vuestra resistencia, hija mía; pero el deber ordena, y debéis hacer este sacrificio para salvación de un inocente perdido por vuestro padre. Y seguro de que esto bastaba para con la joven, le explicó todo lo que tenía que decir. Al día siguiente Ana hizo saber a Marcial que por la noche le vería en la Cruz de Arce. Temblaba como la hoja de un árbol cuando llegó al punto de la cita, donde ya la esperaba Marcial. Marcial estaba muy conmovido, y aunque ella lo estaba también, no pudo menos de notarlo. Domináronse uno y otra. Ana explicó a Marcial lo que quería al barón, y Marcial lo aceptó todo. Sólo cuando ella hubo terminado, Marcial la preguntó tristemente: —Somos amigos, ¿no es verdad? ya que no habéis querido ser mi esposa.

mos confiar plenamente en Marcial. Pero al barón, que es inocente, no quiere ni puede aceptar esa gracia, y pide la revisión de la inicua sentencia que le ha condenado. Esto la sorprendió también a Ana. —¡Cómo!—dijo,—¿va a entregarse el barón en manos de sus enemigos? —Marcial promete un salvoconducto del gobierno. —Sí. —Pues entonces... Ana no encontró ninguna otra objeción que presentar, y dijo: —Puesto que es así dictadme la carta que debo escribir al Sr. Marqués. El cura no respondió durante un momento, como si le costara decir lo que pensaba. Por fin se decidió. —No se debe escribir,—dijo.—Sin embargo... no es que yo desconfío, pero una carta es siempre indiscreta y puede ir a otras manos que a aquellas a quienes está destinada... Todavía se paró un momento. —Es preciso que veáis al marqués.

a la que había echado el cerrojo, un ruido sospechoso. Miró hacia aquel sitio y vió que habían pasado un papel por debajo de la puerta. Valerosamente y sin titubear abrió la puerta; no vió a nadie. La noche estaba muy oscura y nada distinguió en las tinieblas. Puso atento el oído y no percibió ruido alguno. Agitada por un temblor nervioso, cogió la carta, la aproximó a la luz, y leyó el sobre. —Es del marqués de Sairmeuse—dijo estupefacta al reconocer la letra de Marcial. Su primer movimiento fué quemarla, y ya la aproximaba a la luz, cuando le detuvo el recuerdo de sus amigos ocultos allí cerca. —Es preciso que lo haga por ellos—se dijo. Rompió el sello en que estaban gravadas las armas de Sairmeuse, y leyó lo siguiente: •Ana María: Acaso habreis adivinado cuál es la mano que ha sabido dar a los acontecimientos una dirección nueva é inesperada. •Acaso habréis comprendido las inspiraciones que le han movido.

EL IMPUESTO SOBRE LA DEUDA

París 24.—Los diputados agrarios que tienen gran fuerza en la cámara no ocultan su propósito de defender á todo trance el impuesto sobre los intereses de la Deuda francesa, gracias á la cual se podrán rebajar las enormes cargas que pesan sobre la agricultura. Por los cálculos que se hacen, dicho proyecto tiene asegurada una gran mayoría en la cámara, y de aquí que la renta francesa continúe bajando como lo revelan las últimas cotizaciones de ayer tarde.

Se asegura que de 584 diputados que componen la cámara, unos 450 están dispuestos á votar el indicado impuesto.

EL DECRETO DEL GENERAL WEYLER

París 24.—El Periódico Le Figaro conceptúa como de discutible oportunidad el decreto del general Weyler, prohibiendo la exportación del tabaco, y espera que el señor Cánovas del Castillo logrará atenuar los efectos del citado decreto que por su carácter de represalias puede dificultar que renazca la tranquilidad de los ánimos.

RUMOR DESAUTORIZADO

Moscou 24.—El representante de China en la coronación del emperador, Li-Hung-Chang interrogado por el correspondiente de la Agencia Havas ha desautorizado el rumor de que su nación trata de celebrar convenio alguno con las potencias europeas. Declara haber venido únicamente para estudiar un plan de las reformas que pueden introducirse en China. Refiriéndose á las relaciones ruso-chinas, dijo que una y otra potencia se hallan completamente de acuerdo sobre todos los puntos, y añadió el deseo de que se establezcan análogos entendimientos con Francia. Acerca de las relaciones de China con Inglaterra, el representante del Celeste Imperio se mostró más reservado. «Me es difícil, dijo, formular una opinión, antes de que realice mi proyectado viaje á Londres.»

EL VIAJE DEL PRESIDENTE

París 24.—El presidente de la república, señor Faure, ha salido de esta capital en la mañana de hoy con dirección á Amboise y Tours.

Una instancia

La villa de Lerma ha dirigido la siguiente á las Cortes:

«A LAS CORTES DE LA NACIÓN

El ayuntamiento y vecinos de esta villa de Lerma en la provincia de Burgos, ante la representación nacional, acuden y respetuosamente exponen:

Que para dar cumplimiento á la Ley de Presupuestos de 5 de Agosto de 1893, fueron suprimidos por Real Decreto de 29 del mismo 87 Juzgados de Instrucción y de 1.ª instancia.

El tiempo ha venido á demostrar que tal medida, además de haber introducido una gran perturbación en la administración de Justicia, no ha producido las economías que se prometían y que fueron la causa fundamental de la supresión.

En la conciencia de todos está, que desde que se alargó la distancia entre la justicia y los hechos justiciables, el libertinaje impera en las poblaciones rurales, y los hombres honrados y de buena voluntad que cuentan con recursos pecuniarios, se van alejando poco á poco, estableciéndose en las capitales, donde

pueden disfrutar de una relativa tranquilidad, exentos de las impunes acometidas de los mas osados, ó de alguna mano criminal.

Los grandes perjuicios que se causan tanto á las partes como á los testigos y peritos cuando tienen necesidad de acudir á los tribunales de justicia, con motivo á las largas distancias que han de recorrer y de los muchos días que tienen que invertir para ayudar á los jueces en el esclarecimiento de los hechos, es causa de que los primeros sufran en el silencio los daños que reciben y de que los segundos falten á la santidad del juramento.

Triste, muy triste es, á la verdad que vecinos honrados que dan al Estado el producto de sus desvelos por medio de las contribuciones, y aun su sangre mandando los hijos á la guerra, que no disfrutan de las comodidades de las grandes poblaciones, ni siquiera de la más pequeña ventaja de las muchas que el Estado proporciona empleando en ello los sacrificios pecuniarios de todos los contribuyentes, porque la necesidad les obliga á vivir en un pueblo pequeño ó situado en malas condiciones topográficas, se vean también privados del derecho de justicia, derecho el más sagrado de todos, porque sin él los demás se desvanecerían ó serían ilusorios; y más triste aun y desconsolador, que se obligue á individuos que acaso no obtienen ninguna ventaja social, que se sostienen del escaso jornal que perciben cuando lo ganan, á personarse en los Juzgados, sin recursos para hacer un largo viaje y pagar el hospedaje, teniendo tal vez necesidad de implorar la caridad pública ó de vender sus conciencias.

Hora es ya de que cese esta situación anómala y de que los ciudadanos pacíficos puedan dedicarse al cuidado de sus familias é intereses protegidos por la Justicia contra las acometidas de facinerosos.

Urgente es proceder á la reposición de los Juzgados, pues de continuar así las cosas en pocos años se verán arruinadas las clases agricultoras, y se iniciará una emigración general que acabará por la completa desaparición en la población rural.

En cuanto á las economías obtenidas por la supresión, la experiencia con el elocuente lenguaje de los hechos, ha venido á demostrar que lejos de haber obtenido beneficios el erario público, ha sufrido graves quebrantos:—próximamente unas 418.000 pesetas importa el personal y material de los 87 Juzgados suprimidos,—pues bien, las disminuciones de los ingresos de la contribución industrial por la cesión de Abogados, Procuradores y Escribanos, y con la baja en la base de población, así como de los menores rendimientos en las rentas del timbre y de cédulas personales, puede fijarse como mínimum en la cantidad de 5.000 pesetas cada tribunal, que en junto suman 435.000 pesetas. Resultado, que sale perjudicado el tesoro en 17.000 pesetas anuales solo en los menores ingresos que percibe en sus impuestos, que si á esto se añade lo que tiene que pagar por excedencias que asciende próximamente á 140.000 pesetas, sale perdiendo la suma de 157.000 pesetas.

Facil nos sería demostrar matemáticamente la veracidad de las cifras estampadas, pero como al alcance de los ilustrados representantes de la Nación se hallan los datos que les convencerán de ello, renunciamos á detallar minuciosamente cantidades que de todos son sobradamente conocidas.

Además, los servicios del Estado deben distribuirse equitativamente para que á todos sus ciudadanos alcancen los beneficios que de ellos puedan resultar, y no es lógico ahorrarse unos cuantos miles de pesetas el fondo social, gravando individualmente á sus asociados con cargas que suponen mayor cantidad.

Dando por supuesto que las arcas del Tesoro pudieran ahorrarse algunas pesetas, ¿qué supone todo ello para las innumerables vejaciones é irreparables pérdidas que se ocasionan con la supresión de Juzgados á los que tienen necesidad de acudir á los tribunales de justicia?

Es una insignificancia todo ello que ante el mejor servicio público, para nada procede tenerlo en cuenta.

Si de conveniencia es la reposición de todos los 87 Juzgados suprimidos, de necesidad absoluta consideramos lo sea el de Lerma.

Únicamente á la premura con que se hizo la selección de los Juzgados que habían de suprimirse, puede achacarse el que fuera comprendido el de esta villa en dicho número.

De haberse hecho con detenimiento y previo estudio de su situación, importancia y negocios que en el mismo se tramitaban, de seguro hubiera sido respetado.

De los 507 Juzgados de que se componía la nación antes de la supresión en el año de 1892, los 253 contaban con menor vecindario que el de Lerma, 393 no llegaban á su extensión territorial y 366 tramitaban menor número de asuntos tanto civiles como criminales.

La situación topográfica de esta población es el centro del antiguo partido, compuesto de 53 ayuntamientos y 99 pueblos, que comprende una comarca de 1.575 kilómetros cuadrados con 31.277 habitantes; y que por las condiciones orográficas é hidrográficas del territorio es de imprescindible necesidad su reposición.

Los caminos y vías públicas de esta demarcación están en comunicación directa con Lerma á donde acuden por razón de las relaciones comerciales y de administración que desde tiempo inmemorial existieron entre los pueblos que la componen.

Los edificios públicos destinados en esta villa á dependencias del tribunal, son inmejorables y como no existen en ninguna localidad de la provincia y en pocas de la península.

Dividido este Juzgado para trasladarse á las nuevas capitalidades, tienen que hacerlo los pueblos que le componían por caminos intransitables ó por estrechas é inaccesibles veredas, además de haberse alargado considerablemente las distancias, lo cual les acarrea grandes perjuicios en su salud é intereses.

Recargados de trabajo los Juzgados subsistentes, los negocios llevan una tramitación lenta y defectuosa en daño de los interesados y en descrédito de los dignísimos funcionarios encargados de la administración de justicia.

Una ligera demostración:—El Juzgado de Instrucción de Burgos, tiene agregados 138 Ayuntamientos con 86.816 habitantes y una extensión territorial de 2.513 kilómetros, despachando unos 1.300 asuntos civiles y criminales: ¿Puede el Juez de este territorio estudiar con el detenimiento que se merece los asuntos cuyo despacho le está encomendado?

No es posible, pues no cuenta ni aun con el tiempo preciso para leerlos, aparte de que, las incidencias que promuevan los 138 jueces municipales que de él

dependen, han de ocuparle la mitad del día.

Creemos que todas estas consideraciones son ya conocidas de los dignísimos representantes del país, y por lo tanto que en su ánimo está que debe procederse á la reposición de los Tribunales suprimidos.

La única dificultad que podrá encontrarse para la reposición, será, sin disputa, las circunstancias excepcionales porque atraviesa la Nación. Empeñada en una lucha fratricida que exige inmensos sacrificios, el patriotismo nos impone el deber de atender con toda preferencia á las necesidades de la campaña de Cuba, y no hemos de ser nosotros los que escatimemos al Gobierno los medios que conduzcan á la completa pacificación de aquella isla.

Para compensar por ahora y mientras dure la guerra de Cuba los gastos que ocasiona la reposición de los Juzgados, á fin de no distraer los recursos destinados á la defensa de la integridad de la patria, este Ayuntamiento se compromete á satisfacer de los fondos municipales el importe del material del de esta villa, y á instalarse decorosamente á su costa.

Si este medio no pareciese adecuado, el Ayuntamiento se compromete igualmente á ingresar en la forma que se le ordene en las arcas del Tesoro una suma equivalente á lo que cueste el sostenimiento del Juzgado, con destino á las atenciones de la campaña, haciendo las anticipaciones y depósitos que se le ordene para garantizar el pago.

En atención á las consideraciones expuestas, el Ayuntamiento y vecinos de esta villa, en el deseo de salvar al país de la ruina y desmoralización de que se ve amenazado,

Suplican á la Representación Nacional acuerde la reposición de los 87 Juzgados de Instrucción suprimidos por Real decreto de 29 de Agosto de 1893, aceptando el ofrecimiento de este Ayuntamiento para el pago de lo que oneste el sostenimiento del de esta villa, interin dure la guerra de Cuba.

Lerma 16 de Mayo de 1896.—Es copia.—El alcalde, Zoilo Alba.

Antonio Santa Olalla

MÉDICO OCULISTA

Consulta de enfermedades de la vista, y se practica toda clase de operaciones. Horas: de once á una.

Sombrerería núm. 4, pral.

Noticias locales

A las cuatro y media de la tarde de ayer se extrajo en la casa de socorro un hueso de la garganta á María de la Paz.

En la misma casa fueron curados el niño de doce años Daniel Estéban, de una herida contusa en la cara palmar de la mano derecha, ocasionada por una caída, Francisco Arnaiz de una herida incisa en la mano derecha, que se causó con un cristal y Mariano Rodríguez de una herida contusa en la región frontal, de varias lesiones en los dedos índice y anular y de erosiones en la megilla, producidas á consecuencia de la caída del caballo que montaba.

Han tomado posesión del cargo de guardias municipales de 2.ª Eusebio Manrique Cubillo y Francisco Santa María Alonso.

Después de haber girado la Santa pastoral visita, el miércoles regresará á

esta población el Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de la diócesis.

Varios jóvenes después del baile que habían tenido en el arrabal se entretenieron ayer en apedrear las ventanas de la casa núm. 18 de la calle de San Francisco.

Las dueñas de la casa dieron conocimiento del hecho y se trata de capturar á los atrevidos muchachos.

En los días 29 y 30 del actual el Excmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis dará órdenes generales, mayores y menores, á los aspirantes que se hallan practicando los ejercicios espirituales.

Noticias militares.—Han sido destinados:

Al cuartel general del sexto cuerpo de ejército el capitán de Estado Mayor don Manuel Aleman.

De infantería, el teniente coronel don Mariano Perez Royo, los capitanes don Juan Montardit, D. Abraham Santamaría y D. Marcos Rueda, y el primer teniente D. José Lopez, de reemplazo en la sexta región, á la zona de Madrid, núm. 58, regimiento Cantabria, zonas de Logroño y Pamplona, y regimiento Andalucía, respectivamente. Los capitanes de la propia arma D. León González á la zona de Burgos y D. Ricardo Rodríguez, ascendido, del regimiento reserva de Miranda, al mismo. Los segundos tenientes D. Pascual Lopez al regimiento de la Lealtad y D. Policarpo Calleja al de San Marcial.

A Puerto Rico el escribiente de primera clase de la subinspección del sexto cuerpo, D. Gabino Arrese.

Artillería, el coronel D. Baldomero Villegas, ascendido, del parque de Burgos, á director del mismo y comandante de artillería de la plaza, y el capitán D. Ramon de Salas al tercero montado.

—Se ha dispuesto que el guardia civil Pío González cause baja en la comandancia de Burgos y pase á situación de retiro con residencia en Oña, resolviéndose al propio tiempo, que desde 1.º de Junio próximo se le abone por la Delegación de Hacienda de esta provincia, el haber provisional de 28'13 pesetas mensuales.

Como resultado de los exámenes verificados anteayer en la Audiencia territorial de esta ciudad, han sido declarados aptos para ejercer la profesión de procurador los aspirantes D. Felix Gonzalez Santamaría, D. Tomás Rey Arnaiz, D. Sebastián Gonzalez Rodriguez, D. Manuel Calabuig Hernandez, D. Ambrosio San Pedro Blanco, y D. Roberto Dale y Fernandez.

Durante la primera decena del corriente mes se registraron en el juzgado municipal de esta ciudad 39 nacimientos y 26 defunciones.

El día 31 del actual se satisfarán por la zona de esta ciudad las asignaciones ordenadas por la Superioridad á las familias de los reservistas que sirven en Ultramar, para lo cual se presentarán en las oficinas de la citada zona y día indicado los interesados provistos del certificado de embarque correspondiente.

El juez instructor de la zona de Logroño llama por tercera vez al recluta Victor Garcia Gonzalez, natural de Quintanalaranco, de esta provincia, al cual se instruye expediente por la falta grave de deserción.

«Si es así, quedo recompensado por mis esfuerzos, porque no podeis negarme vuestra estimación y vuestra amistad.
«Pero mi obra de reparación no está concluida.
«He preparado todo para la revisión del juicio que ha condenado á muerte al barón de Escorval, al mismo tiempo que su indulto.
«Debis saber donde se oculta el barón.
«Hacedle saber mis designios.
«Si se decide por un nuevo juicio, obtendré para el un salvoconducto del Gobierno.
«Epero vuestra respuesta para obrar.
«Vuestro siempre,
MARCIAL DE SAIRMEUSE.»

Ana María se sintió fascinada.
Era aquella la segunda vez que Marcial la asombraba con la grandeza de su pasión.
Y entre tanto, Mauricio, á quien ella se sacrificaba, hacia cinco meses que no daba señales de vida.
Por un momento le ocurrió si aquella carta era un lazo; pero no podía creer eso, y le hostigaba y le atormentaba la idea de que Mauricio

no podía compararse por ningún título con Marcial.
La noche siguiente Ana fué á la alquería, donde la esperaba ya con impaciencia el cura Midón.
Ana no llevaba la carta, pero la sabía de memoria.
El cura se la hizo recitar dos veces, y dijo luego:
—He hablado dos veces con ese joven; es uno de los caracteres más nobles que conozco, y tiene una energía y un talento extraordinario.
—¿Y si esta carta encerrara un lazo?—preguntó Ana María.
—Te engañas, hija mía; el marqués no es capaz de ninguna bajeza. Hablaré con el barón y te comunicaré su resolución.
Ana María volvió á su casa cada vez más agitada.
El cura Midón, aquel hombre de tanta experiencia, colmaba de elogios á Marcial, y ella sentía repercutir cada uno de aquellos elogios en su corazón.
Al día siguiente el cura la dijo.
—El barón cree, lo mismo que yo, que debe-

Ana contestó con voz espirante.
—Sí, somos amigos.
Marcial besó con el mayor respeto su mano, y montado en el caballo, que había atado á un arbol, partió al galope.
Como clavada en el sitio, Ana le siguió anhelante, y exclamó:
—¡Dios mío, Dios mío! ¡yo le he casado á Marcial y le amo con todo mi corazón!
Enseguida fué á dar cuenta al cura, que la dijo:
—Estaba seguro de que el marqués aceptaría todo. Ahora es preciso que el barón salga de esta alquería y que ecpere oculto en la Borderie el salvoconducto del gobierno.
—Pero ¿por qué?
—El calor y la estrechez del granero impiden la completa curación del barón. Así, disponiedo todo para mañana por la noche... A primer hora, uno de los hijos de Poinot llevará en dos viajes todo lo que tenemos... á las once irá el barón en un carro... y á fe mía todos cenaremos mañana en la Borderie.
Mientras volvía á su casa, Ana María se decía á sí misma.

El pago de los meses de Noviembre y Diciembre de 1894 a las amas de la provincia de Burgos que tengan expositos de la Inclusa de Madrid, ó a sus respectivos cobradores, se verificará en sus oficinas, calle Mesón de Paredes, número 80, el día 28 del corriente mes.

Ha sido detenido en Amusco, pueblo de la provincia de Palencia, el autor del crimen cometido en Madrid, en la calle de García de Paredes, hace unos cuantos días, en la persona de doña Antonia Cabelo.

Llamase el criminal Basilio Cortés Valdivielso, natural de San Martín de Rubiales, de esta provincia, y ha confesado su delito en el mismo momento de ser detenido.

La captura la ha llevado á cabo la Guardia civil.

El criminal, al ver que iba á ser detenido, intentó suicidarse, disparándose dos tiros en la sien, no logrando su intento de darse muerte.

Viendo fracasado su propósito, dióse á la faga, arrojándose al Canal de Castilla, que pasa inmediato al pueblo, y del cual fué extraído con vida. En seguida quedó á disposición del juzgado con el testado correspondiente.

En los exámenes que se están celebrando en la academia de caballería, ha sido aprobado D. Juan Alfaro y Lucio.

Varios labradores de esta población y de los pueblos inmediatos se quejan, y muy á menudo, del abuso que cometen muchos cazadores, sin licencia, de introducirse con los perros en las heredades, concluyendo de estropear los sembrados, que por causa de los malos temporales se hallan en bastante mal estado.

También se cometen infracciones en lo que á la pesca se refiere.

Llamamos la atención de la autoridad acerca de esto, con mayor motivo por estar en tiempo de veda.

Se ha desestimado la instancia promovida por Ignacio Tejedor, vecino de Villafuena, solicitando se le conceda una prórroga de 4 meses para presentar un sustituto para un hijo suyo.

Habiendo ocurrido una vacante de herrador de primera clase en el tercer regimiento montado de artillería, se ha dispuesto pase á ocuparla Aniano Carillo.

AGUA DE COLONIA DE ORIVE.

Para no ser víctimas de vendedores de escasa seriedad y de mala fé, exijasen frascos de Agua de Colonia de Orive con la inscripción de «Farmacia de Orive, Bilbao.» grabada en el vidrio en la cápsula de estaño que cubre el tapón, y además la marca de fábrica ó firma «S. de Orive» en la gargantilla que rodea el cuello del frasco, y así se evita el engaño y la falsificación. Hay frascos de batalla desde 3 rs. y de lujo muy elegantes para tocar en frascos desde 1/8 á 1 litro. También se vende de la misma clase en garrafrones precintados desde 2 á 100 litros á precios tan económicos que, dada su clase extrafina, defían toda competencia, y obliga á detallistas que vendan al menudeo á donar las compras en el extranjero á dejar de prepararla en sus casas, comprándola en grandes garrafrones al farmacéutico bilbaíno único que la vende en esta forma.—Burgos Farmacia de Orive.

Con motivo de estar bien impuesto el buen pintor D. G. Pujol Hernan de los efectos de armas acaecidos en Melilla cuando la muerte del general Margallo en defensa de Cabrerizas, los trasladó á Vizcaya con tanta verdad y riqueza de detalles, que la Sociedad de Artistas Españoles se apresuró á adquirirlos para su reproducción. Esta Sociedad ofrece á nuestros abonados dichas reproducciones á una módica retribución. En la cuarta página de este número, se detallan las condiciones.

Traspaso

Por las muchas ocupaciones de su profesión, se traspasa la panadería titulada «La Protectora», de la calle de Santa Cruz, núm. 9, con todos los útiles necesarios. Para tratar, calle de San Lorenzo, núm. 46, piso 3.º

Diario de avisos

Boletín militar

Servicio de la plaza para el día 26 de Mayo de 1896.—Parada, San Marcial, de día, el señor teniente coronel de Ingenieros de España, don Eladio Roberto Vives; imaginaria, el de la misma graduación de San Marcial, don Antonio de la Cruz; hospital y provisiones, San Marcial, segundo capitán, reconocimiento de enfermos, lanceros de España, tercer capitán, vigilancia, un oficial de cada cuerpo.

Boletín oficial

El Boletín oficial de la provincia, correspondiente al día de ayer, contiene lo siguiente:

Gobierno civil.—Aviso de habersse elevado al ministro de la Gobernación el recurso de alzada interpuesto por Don Pedro de la Calera Gutierrez, vecino de Arenillas de Riopisuerga, contra una resolución, por la que se confirmó el acuerdo de aquel Ayuntamiento, negando el abono de 456 pesetas 87 céntimos que reclamaba, correspondientes al tercer trimestre del contingente provincial del año económico de 1884-85.

Idem participando haber desaparecido la enfermedad variolosa que vienen padeciendo los ganados lanares de La Piedra y Rebollo de Sobresierra.

Delegación de Hacienda.—Circular recordando á los alcaldes que deben remitir á las oficinas de derechos reales los datos necesarios que se les piden para la comprobación de los bienes inmuebles sujetos al impuesto.

Administración de Hacienda.—Aviso comunicando haber quedado expuesto al público el padron de carruajes de lujo, á fin de que los contribuyentes en él comprendidos puedan enterarse del mismo dentro del plazo de ocho días y alegar las reclamaciones oportunas.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Tribunales

Señalamientos para el día 26 de Mayo de 1896.—Sala de lo civil; pleito procedente del juzgado de Villarcayo en don Saturno Gallo Real con don Antonio Fernandez Gallo, sobre reivindicación de una casa; ponente, Sr. Vazquez; procuradores, Gallardo y Miegimolle; secretaria de García Rubio.

Audiencia provincial; juicio oral procedente del juzgado de Aranda de Duero contra Leonardo Abad Benito, sobre disparo; ponente, Sr. Montero; defensor, Lic. Muñoz; procurador, Tejada; secretaria de Monzón.

Juicio oral procedente del juzgado de esta capital contra Eusebio Fuentes y otro, sobre hurto; ponente, Sr. Real; defensor, Lic. Simón; procurador, Miegimolle; escribana de Tejerina.

Abastos

En la pescadería de esta ciudad se han vendido en la mañana de hoy merluza á 1'30 pesetas el kilo, sardinas á 0'80 y 0'70, salmónes á 1'00, salmón á 6'00 y 5'00, cinnarrón á 1'40, percañilla á 1'40 y 1'10 y langostas á precios convencionales.

En el matadero público se han sacrificado en las mañanas de ayer y hoy 8 cerdos, 15 buyes y 109 corderos y 5 carneros.

En el banco regulador se ha vendido el tocino á 1'26, tomo á 1'36 pesetas el kilo.

Necrología

En el día de ayer se inhumaron en el cementerio general de esta ciudad los cadáveres de María del Socorro Zamorano, de 4 días; San Pedro crdeña 1; Lorenzo Andrés García, de 72 años, Santa Cruz 32; Celestino Izquierdo de la Vega de 5, Puebla 19.

Crónica religiosa

Santo de hoy. San Bonifacio. Santo de mañana: San Eleuterio. Cultos: En la iglesia de San Lorenzo predicará mañana acerca de las condiciones para una buena confesión el presbítero licenciado don Juan Anton de la Fuente, cura párroco de aquella feligresía.

Siempre dá buenos resultados

(Desconfiar de las imitaciones) Certifico: Que he usado la Emulsión Scott siempre con buenos resultados. Dr. AVELINO BENABENTE, médico del Hospital de Jesús.—Madrid.

Sección amena

Cuadro numérico

Table with 2 columns: Item, Value. Includes items like 'Sustituir los puntos con cifras que, sumadas horizontal y verticalmente, den por resultado 20.'

Sustituir los puntos con cifras que, sumadas horizontal y verticalmente, den por resultado 20.

Solución á la frase hecha anterior. Levantar el gallo.

Notas cómicas

El director de un colegio hace visitar á una familia su establecimiento y le dá explicaciones sobre el régimen interior de la casa. —Los jueces suprimimos las judías. —Pero las reemplazará V. con algo.

—Si, con la ejecución de un coro y media hora de gimnasia.

Entre bebés. —Yo soy mayor que tú. —¿Cuántos años tienes? —Seis. —Bueno, pues yo también tengo seis. —Pero yo tendré siete el año que viene.

Máximo Diez de la Lastra.

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA VISTA. Lain-Calvo, números 5 y 7, principal. Horas de consulta de once á una. Gratis á los pobres.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL DEL Diario de Burgos.

CAMPAÑA DE CUBA NUEVA BATIDA

Madrid 25—10 m. Una partida compuesta de cuatrocientos rebeldes atacó al pueblo de Palmira, incendiando varias tiendas.

Una guerrilla de ochenta hombres persiguió á los insurrectos, haciéndoles cinco muertos.

Además dejaron 40 caballos muertos y 73 vivos. De los voluntarios resultaron algunos contusos.

CENSURAS.

Madrid 25—10 m.

«El Imparcial» publica un artículo censurando las opiniones del señor Cánovas sobre la cuestión de la reclamación formulada por el gobierno de los Estados Unidos contra el decreto que ha dictado el general Weyler prohibiendo la exportación del tabaco en rama.

«Un Gobierno que piensa así—dice dicho periódico—ha perdido totalmente el concepto de sus deberes y desconoce en absoluto el camino que señalan nuestros derechos, dignidad y conveniencia.»

DE REGRESO

Madrid 25—10:25 m. Después de girar una visita á la trocha de Mariel á Majana y otros puntos, han regresado á la Habana los generales Weyler, Ahumada, Ochando y Losada.

FIESTA PATRIÓTICA

Con gran solemnidad ha tenido lugar la bendición por el señor obispo de la Habana de la bandera destinada al batallón urbano.

Esta fiesta patriótica ha terminado con un banquete al que asistieron 2.000 personas aproximadamente.

MÁS COMBATES

Madrid 25—10:40 m.

En las inmediaciones de Alonso Rojas, provincia de Pinar del Río, la columna del coronel Molina encontró á las partidas de Bermúdez y Delgado, trabajando con ellas sangriento combate que terminó con una brillante carga á la bayoneta mandada por el coronel Gilabert, el cual resultó con una herida grave en un muslo.

Tuvimos otros cuatro heridos. Los insurrectos dejaron en el campo doce muertos, asegurándose que el total de sus bajas es muy considerable.

También la columna del coronel Elola ha tenido un encuentro con una numerosa partida en los bosques inmediatos á Quemado de Güines, siendo rechazados los rebeldes que sufrieron considerables pérdidas. Las nuestras consistieron en varios heridos, entre ellos levemente el comandante Piñeiro y grave el teniente Terreros.

VARIAS NOTICIAS

UN CRIMEN

Madrid 25—10 m.

Telegrafían de París que han sido presos por la policía de Cherburgo y confesado lo ocurrido los autores del crimen descubierto en la estación de Couville, donde fué hallado el cadáver de un joven de 26 años dentro de un cofre.

Margarita Dubois denunció á su amante Guillermo Aubert, que habia ordenado se facturase el equipaje para Villar-sur-Mer.

El origen del crimen ha sido el robo de una colección de sellos de correo que habia costado á la víctima 2.000 francos.

UN INCENDIO

Madrid 25—10:15 m.

Comunican de Córdoba que en la

feria de aquella capital se ha declarado un incendio que destruyó todos los barracones.

Los esfuerzos realizados para dominar el fuego han resultado inútiles.

Se ha iniciado una suscripción para socorrer á los perjudicados.

LA GACETA.

Madrid 25—10:20 m.

Hoy publica la «Gaceta» la recaudación obtenida en los diez meses, que han transcurrido del año económico de 1895-96 sin resultados ni recargos, y que asciende á pesetas 572.208.339.

Este ha sido el año de mayor recaudación en el quinquenio.

En el mismo período de tiempo de 1894-95 se recaudaron 567.949.534.

Los gastos en los diez primeros meses del corriente ejercicio han sido de 597.137.620, y en el de 1894-95 de 566.428.456.

La sección de la Deuda ha tenido un aumento de 23 millones.

El presupuesto extraordinario de gastos tiene también un aumento de cuatro millones.

EL CÓLERA

Madrid 25—1:45 t.

La epidemia cólerica aumenta en Alejandría.

En el Cairo es mayor el desarrollo de tan terrible enfermedad. Esta se extiende á otras poblaciones.

La epidemia tiene mayor fuerza expansiva que la vez anterior.

CONTRA LAS COBRIDAS

Madrid 25—2 t.

Según noticias de París, varios periódicos piden al Gobierno que prohíba las corridas de toros en la vecina república en vista de las desgracias que han ocurrido recientemente en la plaza de Bezieres.

EL TEMPORAL

En las costas de Argelia se ha dejado sentir una horrorosa tempestad habiendo ocurrido algunos sinistros marítimos.

ÚLTIMA HORA

LAS ACTAS DE CUBA

Madrid 25—3:30 t.

Reina gran expectación con motivo del debate que comienza hoy en el Congreso respecto á las actas de Cuba.

Los conservadores y fusionistas prometen no intervenir en la discusión, pero el señor Lladó y Figueroa se propone hacerlo.

CONGRESO

Madrid 25.—Varias horas.

En la sesión del Congreso hácense algunas preguntas de escaso interés, se presentan documentos electorales y quedan aprobadas varias actas.

Se da cuenta del dictamen sobre el acta de Manzanillo (isla de Cuba). El señor Sagasta se dispone á hacer uso de la palabra, produciéndose gran expectación.

Empieza consignando que lejos de dificultar la constitución del Congreso, deseaba que aquella se efectuara pronto, pero la conducta del Gobierno le obliga á tomar otro rumbo.

Censura las elecciones verificadas en la Gran Antilla y en Madrid, enumerando las falsedades electorales que en su sentir se han cometido.

Añade el señor Sagasta que es necesario restablecer la moralidad electoral. (Interrúmpele la mayoría)

Continúa diciendo que pues la palabra moralidad ha sonado mal á la mayoría, deben todos contribuir á que desaparezca la atmósfera de corrupción.

Considera como un gran error la disolución de las anteriores Cortes. Añade que el señor Cánovas rompió aquella conjunción patriótica formada por los partidos, constituyendo el Gobierno y trayendo la mayoría actuales, y manifiesta por último que la mayoría anterior hubiera ayudado al Gobierno á solucionar los conflictos que actualmente nos amenazan.

DE CUBA.

Se ha confirmado oficialmente el combate librado entre la columna Elola y gran número de rebeldes cerca de Quemado Güines.

BOLSA

Cotización oficial de hoy.

Madrid 25.—4:35 t.

La cotización de la Bolsa en el día de hoy es la siguiente:

Table with 2 columns: Item, Price. Includes items like '4 por 100 interior', 'Idem fin de mes', 'Idem exterior', 'Idem deuda amortizable', 'Billetes hipotecarios de la isla de Cuba', 'Billetes hipotecarios de la isla de Cuba de 1890', 'Acciones del Banco de España', 'Acciones de la Compañía Arrendataria de tabacos', 'Cambios sobre París á ocho días vista', 'Cambios sobre Londres', 'Bolsa París; 4 por 100 exterior español', 'Mercado sostenido.—MENCHETA.'

Procedente de un derribo se venden puertas y ventanas, balcones y otros efectos. Precios económicos. En la carpintería de Emilio García, San Cosme, 4, informarán.

ENSEÑANZA MUSICAL

con arreglo al programa que rije en la Escuela Nacional de Música y Declamación por José Nicolás Quesada, profesor de piano, solfeo y armonía, alumno premiado en la referida Escuela.

Dá lecciones á domicilio y en su casa. Viva Burgos! paso doble para piano original de D. José Nicolás Quesada. Se vende en el almacén de música de don Bonifacio Lopez, Espolon.

Lain-Calvo, 16, habitación núm. 5.

LIBROS DE COMERCIO

Mayores, Diarios, Borradores, Caja, Registros de letras, copiadore de cartas, etc.

Especialidad en impresiones comerciales

PRECIOS ECONÓMICOS

HIJOS DE SANTIAGO RODRÍGUEZ.

Pasaje de la Flora.

BURGOS

Buena ocasión

Por la quinta parte de su coste se vende el Diccionario Jurídico-Administrativo, de Sanguinetti, en cinco grandes tomos, magníficamente empastados. Librería de Hijos de Rodríguez, darán razón.

La Correspondencia de España

Y EL

DIARIO DE BURGOS

SUSCRIPCIÓN COMBINADA

En virtud de un contrato celebrado por las empresas de estos periódicos, las personas que se suscriban á ambos, obtendrán una considerable rebaja en los precios.

La suscripción á las dos publicaciones sólo costará al trimestre, lo mismo en esta capital que fuera de ella,

seis pesetas

con derecho á recibir gratuitamente los números ilustrados de La Correspondencia.

Las suscripciones, cuyo importe deberá pagarse por adelantado, pueden hacerse en la Administración del DIARIO DE BURGOS ó en la librería de don Calixto Avila, Plaza Mayor, Burgos.

En el almacén de carbones de Ramón Lozano se vende yeso superior, sin desperdicio, de Briviesca, á 75 céntimos el saco; id. id. para lucir, 1'50 ptas. id.

No confundirse

SANTANDER, 5.—BURGOS

VENTA DE CASA Á PLAZOS

En la Agencia de negocios de D. Saturno Azcona, sita en la Plaza del Duque de la Victoria, núms. 3 y 4, se admiten proposiciones al que desee adquirir por compra, al contado ó á plazos, la casa sita en esta capital y sa calle de Alvar Fañez, núms. 4 y 5.

Academia

preparatoria para el ingreso en las milicias, dirigida por el ingeniero Amigó y los oficiales de Administración militar Oñate y Dacarrete.—Paloma, 52, 2.º

Recibos de inquilinato.

Se venden en la imprenta de este periódico, á peseta el ciento. Se hacen también en cuadernos con talonario trepado.

CYCLOS IMPERATOR

DUGOUR Y C.ª, CONSTRUCTORES AL POR MAYOR.—St. Fab. St. Denis, París.—Velocipedos depreciosos. Se venden en 1896. Sobrios neumáticos. Catálogos ilustrados, gratis. Exportación. Fr. 150

ACADEMIA SABATER

Preparatoria para Carreras Militares.

Se admiten alumnos en cualquiera época. Para informarse dirigirse al Director, Capitán de Artillería, Espolon, 14-2.º

NERVIOS

El Antinervioso Howard es el tónico más poderoso del sistema nervioso; no tiene rival para curar vértigos, mareos, el insomnio y pesadillas, temblores, ansiedad, sensaciones extrañas, frío, calor, irascibilidad, parálisis, falta de memoria, de voluntad y de resolución. Obra reconstituyendo. Remedio para quince días, 4 pesetas.—Venta boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Dr. Audet, Valverde, 11, Madrid. De 10 a 2. Prospectos: se remiten gratis por correo á quien los pida.

ENFERMOS DEL OIDO
El Aceite Neubert cura las sorderas leves y los síntomas molestos del oído. Con su uso disminuyen y desaparecen los ruidos y los vértigos. Expulsa el cerumen y restablece la audición; 4 pesetas boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Dr. Audet, Valverde, 11, Madrid.

VENEREO-SIFILIS
Curación é inmunidad con los remedios antisépticos. **Antiblenorrágico Ivel**, para curar todo flujo uretral (purgaciones, gota militar, etc.) **Antisifilítico Cowper**, para la sífilis en todos sus periodos. Precio, 4 pesetas en las boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Dr. Audet, Valverde, 11, Madrid. Prospectos gratis.

REUMA Y GOTA
Para acallar el dolor en pocas horas tómesen las **Píldoras Antirreumáticas Audet**. Para prevenir nuevos ataques, alejarlos y curar la diatesis reumática, debe emplearse el **Antirreumático Reysser**; resultados siempre admirables, 10 y 4 pesetas en las boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Dr. Audet, Valverde, 11, Madrid.

TISIS

IMPOTENCIA

y catarros crónicos, por antiguos y rebeldes que sean: Curación con las célebres **Píldoras antisépticas del Dr. Audet**. Calman las tos, disminuyen la expectoración, quitan la fatiga y dan gana de comer, 10 pesetas; en las boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Dr. Audet, Valverde, 11, Madrid.

El Fluido Vital, Gotas Viriles, Glóbulos Vitales y Perlas del Serxallo (5, 6, 25 y 40 pesetas), son los únicos remedios bien inferidos por la razón sana de un pensador hasta para curar sin riesgo y con la mayor solidez la **Impotencia, derrames seminales** y demás desarreglos genitales por abusos ó vejez. Son tónicos vigorosos y curan aun cuando se hayan ensayado otros remedios sin resultado positivo. Venta boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Doctor Audet, Valverde, 11, Madrid. Se mandan prospectos y folletos gratis á todas partes.

VINO DE BUGEAUD
TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO

Son universalmente apreciadas las propiedades tónicas y febrifugas de la Quina. El Cacao corrobora la acción de ésta é impide el enardecimiento. Las dos substancias incorporadas en un vino generoso de primer orden, forman, bajo el nombre de **VINO de BUGEAUD**, el tónico más poderoso y agradable á la par, recomendado por las notabilidades medicas en la **Anemia, la Clorosis, las Convalecencias, las Fiebres de toda especie, las Enfermedades Nerviosas y del Estómago**, en una palabra en todos los casos de **Debilidad y de Fatiga**.

El **VINO de BUGEAUD** conviene de un modo muy especial á los convalecientes, á los niños débiles, á las mujeres delicadas y á los ancianos debilitados por la edad y las enfermedades.

SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS
Exíjanse las firmas **BUGEAUD y LEBEAULT** sobre las botellas.
VENTA AL POR MAYOR: **P. LEBEAULT y C^a**, 5, Rue Bourg-l'Abbé, PARIS.

GRAN REGALO
á los señores suscritores del "Diario de Burgos"
MAGNIFICA PRIMA

ofrecida por la **Sociedad de Artistas Españoles**, que sin reparar en sacrificios, reprodujo á la oleografía preciosos y notables cuadros, y para continuar y dar variedad á la galería que con tanto interés forman las personas de buen gusto, acaba de reproducir, por el mismo procedimiento, dos notabilísimos y originales cuadros que forman **pendant**, debidos al pincel del reputado y distinguido pintor **D. J. Fajol-Hernan**, y que representan, el primero de ellos

La Defensa de Cabrerizas

notable hecho de armas realizado por nuestros valientes soldados el día 28 de Octubre de 1893, cuando las huestes del Riff, parapetadas tras inexpugnables trincheras, atacaban á nuestras tropas. El artista ha estado inspiradísimo al escoger el momento decisivo de aquella lucha empeñada. El enemigo era superior en número y se acercaba al fuerte con una algarabía infernal; nuestras tropas veíanse ya envueltas y á pecho descubierto resistían el empuje de aquella falange avasalladora; la situación era comprometida y entendiéndose así el valiente general Margallo dispuso que salieran fuerzas para desplegarse en guerrillas y se sacaran del fuerte dos piezas de artillería que contuvieran á la morisma.

Este ha sido, pues, el momento supremo escogido por el artista; véase en un bonito cuadro á nuestros valientes, rodilla en tierra los unos, y á pié firme los otros, convertido cada uno de ellos en inexpugnable parapeto.

El segundo de los asuntos es

La Muerte del General Margallo

cuadro hermosísimo que forma **pendant** con el anterior y que viene á completar aquella jornada triste por la muerte del bizarro militar, pero gloriosa por el resultado para nuestra bandera, porque fué la que decidió de la salvación de las fuerzas que había en Cabrerizas.

Las guerrillas nuestras habían perdido mucha gente porque los moros nos habían dado unas cuantas cargas de caballería que nos hicieron replugar. Desde el fuerte de Cabrerizas, mandábase auxilios y refuerzos continuados, pero no eran bastante: cada vez que una nueva sección de tiradores salía del fuerte para reforzar á los compañeros, el atravesar el portalón, costaba alguna baja. Así es que, cuando el general Margallo se empeñaba en ver desde la esplanada de Cabrerizas la marcha del combate, había que retirarle de allí forzosamente.

—Mi general, entre, el enemigo dirige aquí todos sus proyectiles—gritábase el coronel de Extremadura viendo que los disparos arceaban en aquel momento—pero no cesaban de llegar heridos y contusos; el fuego era cada vez mayor y el general se empeñaba en salir del fuerte.

—Es imposible, señores; hay que batirse; hay que animar á los soldados y la obligación de los jefes es estar allí, donde el peligro amenaza la vida.

No dijo más el general; siguió su camino con la misma serenidad de antes, sin volver atrás la vista, impassible, como un mártir su calvario, hasta que cae repentinamente y se baña en sangre.

Este precioso momento, en que nuestras tropas defendían á la bayoneta el cuerpo de su general, contra un torbellino de rifleños, es el que se representa en este cuadro.

Tan preciosas oleografías, que representan dos hechos de armas notables, tienen 88 centímetros de ancho por 60 de alto, y á pesar de ser consideradas como obras inmejorables, y siendo su valor real de 30 pesetas ejemplar, se ofrecen á los suscritores del **DIARIO DE BURGOS**, por la insignificante cantidad de **tres pesetas cincuenta céntimos cada una**, siempre que se acompañe el adjunto cupón

VINO DE VIAL
LACTO FOSFATO - CARNE - QUINA
Alimento fisiológico completo

Anemia — Convalecencia
Pérdidas de las fuerzas — Fiebre — Inapetencia

Perfectamente proporcionado y asimilable, el **Vino Fosfatado de Vial** es un estimulante poderoso de la nutrición. De cierta eficacia, es el reconstituyente general en las afecciones debilitantes.

Farmacia **VIAL**, rue Victor-Hugo, 14, LYON y todas las Farmacias.

En Burgos: farmacia de Escolar.

PARA CONSERVAR LA SALUD Y CURAR LAS ENFERMEDADES

AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABAÑA

INTERESA Á TODOS SABER

- 1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de **CARABAÑA**.
- 2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de **CARABAÑA** y que es de origen volcánico.
- 3.º Que los demás llamados manantiales, son solamente aguas recogidas en hondos y oscuros pozos ó charcos, producto de exudaciones, de terrenos salitrosos que se presentan á manipulaciones artificiales.
- 4.º Que en el manantial de **CARABAÑA** todo es público y todo el mundo puede comprarlo y tomar gratuitamente el agua al nacer, para toda comprobación necesaria.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.

Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 12 medallas de oro y 10 diplomas de honor.

Son **Purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herpéticas, Anti-escrofulosas y Anti-sépticas**.

Declaradas por la ciencia Médica como reguladoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior.

Depósito general por mayor, **R. J. Chavarri, 87, Atocha, 87, Madrid.**

BÁLSAMO NEURALGINE
REMEDIO INFALIBLE
PARA LA CURACIÓN DEL

Reumatismo, neuralgia sciática, lumbago; gota, dolores de cabeza, musculares y nerviosos, contusiones, calambres, torceduras y toda clase de punzadas.

La **Neuralgine** cura los dolores reumáticos, con una sola fricción es lo suficiente para su pronto alivio ó curación radical.

La **Neuralgine** cura las neuralgias en el momento que se aplica al nervio afectado. Cura como por encanto.

El dolor atormentador es aliviado instantáneamente y curado en pocos días por el **bálsamo Neuralgine**.

La popularidad creciente de la **Neuralgine** es una prueba de sus excelencias y cualidades superiores. Es la medicina favorita de los médicos para curar los dolores neurálgicos.

La **Neuralgine** conquista el dolor.

Higiénic Medicine C.^o
3, Coleman St. London

De venta en las principales farmacias y droguerías.

CUPON PRIMA
LA DEFENSA DE CABRERIZAS
Y
LA MUERTE DEL GENERAL MARGALLO

ejemplares

SOCIEDAD DE ARTISTAS ESPAÑOLES
Representante: Admón. del DIARIO DE BURGOS.
Calle Vitoria, 16, (bajo) Burgos.

INSTRUCCIONES. Córtese el cupón y acompañe lo **Pesetas 3.50** por cada ejemplar, ó sean **Pesetas 7** por las dos oleografías que representan la **LA DEFENSA DE CABRERIZAS** y la otra **LA MUERTE DE MARGALLO** se entregarán á la administración de este **DIARIO**, calle Vitoria, 16, (bajo) Burgos.

NOTA.—Los Sres. suscritores de fuera de esta capital, que deseen adquirir las dos oleografías que ofrecemos, deben dirigirse á los Sres. Roldós y C.^a; Rambla del Centro, 37, Barcelona, incluyendo bajo sobre certificado **Pesetas 9**, en letra de fácil cobro ó del Giro Móvil, y les será enviada franco de porte, de embalaje y certificada. Se suplica que el nombre y dirección sean bien inteligibles.

MATÍAS LÓPEZ
Madrid.—Escorial.

LOS CHOCOLATES, CAFÉS Y SOPAS COLONIALES
DE ESTA CASA

son los mejores que se presentan en los mercados.

PREMIADOS CON 40 MEDALLAS

De venta en todos los Establecimientos de Ultramarinos de España.
Oficinas: **PALMA ALTA.** — Depósito Central: **Montera 25.**

ENCUADERNACIÓN DE MELCHOR CASADO
Lain-Calvo, núm. 36.
BURGOS.

Montado este establecimiento con arreglo á los últimos adelantos del arte; se encarga de toda clase de trabajos concernientes al mismo.

La numerosa clientela que tanto tiempo viene confiando á esta casa sus encargos es la mejor garantía que puede ofrecer.

Se barnizan mapas al bastidero.

Especialidad en la encuadernación de Misales y libros de coro agregando las misas nuevas.

Academia de Francés en toda su extensión.
Precios módicos. Lecciones particulares.
San Juan, 57.3.º, derecha.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.

En Burgos: droguería de J. Mira.

Doctor Morales. Carretas, 39.—Madrid.

LISTAS
de
EMBARQUE
se venden en la imprenta de este periódico.